



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2009 258-2

VISTO:

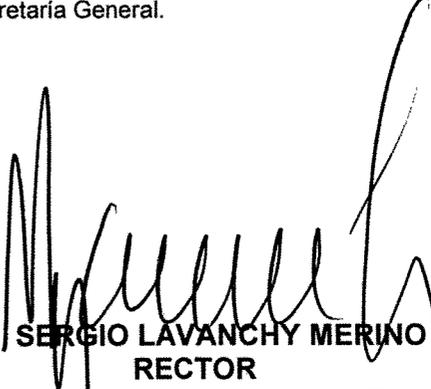
Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el Sr. **ARIEL ALEJANDRO URRUTIA VILLAGRA**, Rut N° 15.182.540 - 0, alumno regular de la Carrera de Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a fin que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **ROA** por **URRUTIA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ARIEL ALEJANDRO ROA VILLAGRA**, cédula nacional de identidad N° 15.182.540 - 0, por el de **ARIEL ALEJANDRO URRUTIA VILLAGRA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 30 de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt